



Comisión de Cambio Climático se reúne con asociaciones civiles para fortalecer la agenda legislativa ambiental

Boletín No. 4646

- Aprueba dictamen que plantea incorporar al Inmujeres a la Junta de Gobierno del INECC

La Comisión de Cambio Climático y Sostenibilidad, que preside la diputada Edna Gisel Díaz Acevedo (PRD), se reunió con representantes de las asociaciones civiles Guardián Forestal, Fundación Marvivo y Reacciona Red de Acción Climática, a fin de fortalecer la agenda legislativa en materia ambiental.

La diputada Díaz Acevedo afirmó que la alianza entre asociaciones civiles y el Estado es estratégica, ya que es la única manera de impulsar proyectos que buscan salvaguardar la naturaleza y los recursos naturales, y combatir los estragos del cambio climático.

Indicó que en el próximo periodo ordinario, que inicia en septiembre, trabajarán para fortalecer proyectos ambientales en el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2024, mediante el reforzamiento del Anexo 16, "porque es desde aquí donde se tiene la posibilidad de invertir en esta mitigación y adaptación al cambio climático".

Informó que presentó una iniciativa para perseguir de oficio los delitos ambientales, a fin de que no se ponga en riesgo la vida de quienes denuncian. "Espero que sea aceptada y se trabaje en coordinación con las atribuciones y competencias de los estados".

A su vez, el diputado Klaus Uwe Ritter Ocampo, de Morena, se congratuló por estas reuniones, ya que fomentan la relación estrecha entre sociedad civil y Poder Legislativo, lo que redundará en acciones que aporten al combate del cambio climático.



Participación de organizaciones

Heriberto Padilla Ibarra, de la organización Guardián Forestal, presentó el “Proyecto Michoacano Forestal” y señaló que el objetivo es realizar un inventario de predios incendiados. Informó que trabajan con un sistema de alertas satelitales que identifica cambios en las zonas forestales.

Puntualizó que en materia legislativa necesitan reformas que permitan que las imágenes satelitales sean consideradas evidencias en el ámbito de cambio de cobertura forestal para agilizar procesos judiciales y administrativos. En materia de seguridad, dijo que es importante tener protección, ya que el crimen organizado es parte de la tala ilegal.

Alfonso O. Blancafort, director de la Fundación Marvivo, propuso integrar a la legislación ambiental el concepto valorizar la biodiversidad, e impulsar la investigación, la conservación de los recursos ambientales, y el desarrollo institucional y comunitario, ya que de esta manera se pueden fortalecer las capacidades de gobierno e instituciones.

Explicó que su asociación se encarga de crear alianzas público-privadas con el Gobierno Federal para implementar nuevos modelos económicos y valorizar los activos de la naturaleza y la biodiversidad, así como financiar su conservación a largo plazo.

De la asociación civil Reacciona Red de Acción Climática, Arabel Alí Mendoza, informó de la creación de una plataforma web de acceso abierto para monitorear las acciones del Poder Legislativo federal sobre el cambio climático. El objetivo, dijo, es colaborar con la ciudadanía en la reflexión y creación de propuestas desde una visión de justicia climática.

Incorporar al Inmujeres a la Junta de Gobierno del INECC

Previamente, la Comisión aprobó con 18 votos a favor, un dictamen que reforma y adiciona los artículos 17, 45 y 46 de la Ley General de Cambio Climático, a fin de incorporar al Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres) a la Junta de Gobierno del Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático (INECC) en la Comisión Intersecretarial de Cambio Climático.

Además, se actualiza la nomenclatura de varias secretarías en la Ley General de Cambio Climático y se agrega el sustantivo “la persona titular”.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

14/07/2023

LEGISLATIVO

